

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Joaquín, a 4 de Octubre del año 2019, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 25 de 08 del año 2019, para
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria PILATES VIDA SANA y FELIZ
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
SAN JOAQUÍN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de 10 del año 2019
- Horario : inicio 15:30 término 19:30
- Lugar y dirección : SIERRA BELLA 2673

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria PILATES VIDA SANA y FELIZ:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Berta Osorio Inostroza	[REDACTED]	<i>Berta Osorio</i>
2	Gloria Serrano Amoncibia	[REDACTED]	<i>Gloria Serrano</i>
3	Montes Prieto H	[REDACTED]	<i>Montes Prieto</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl